



DECLARACION DEL VICARIO DE LA SOLIDARIDAD

En conocimiento de que diversos sectores de la comunidad han anunciado la realización, el día viernes 9 de agosto, de gestos de compromiso con el derecho a la Vida, el Vicario de la Solidaridad quiere decir una palabra en espíritu de servicio pastoral:

1. Todo lo que los hombres realicen por respeto a la Vida, contará siempre con el aprecio de la Iglesia. La dimensión divina de la vida humana es realizada por Dios, quien asumió en plenitud nuestra condición, mediante la Encarnación de su Hijo.
2. Un testimonio auténtico de adhesión a la Vida es hoy día oportuno y necesario, en un país que está sufriendo, en grado alarmante, la pérdida del respeto por el don más precioso que Dios nos ha concedido, situación que se manifiesta también en las muertes, torturas y amedrentamientos que han padecido tantos compatriotas.

El cristiano que participe, lo hará recogiendo la interpelación del Papa Juan Pablo II, quien ha dicho que "el recuerdo de Jesús, despojado de sus vestiduras, azotado, escarnecido incluso en los estertores de su agonía, debería hacerle rechazar la visión de un trato análogo aplicado a uno de sus hermanos en la humanidad" (Discurso al Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional. 27.6.82).

3. Para que un gesto como el propuesto responda al llamado que han formulado los Obispos, es necesario que se realice en auténtico espíritu de Reconciliación y no-violencia. Sólo el amor, incluso el amor al enemigo, es fuente de vida, aunque no transija con las exigencias de la Justicia.

Para los cristianos todo gesto de adhesión a la vida, que comprenda de no sólo la existencia biológica sino también la dimensión trascendente de la persona, debe surgir de la profundidad de la Fe en Cristo quien es, El mismo, el Camino, la Verdad y la Vida.

4. Confiamos que la autoridad respete el derecho de la ciudadanía a expresarse pacíficamente y comprenda que, en este momento tan delicado, se espera de ella prudencia y generosidad.

SANTIAGO TAPIA C.  
Vicario de la Solidaridad

Santiago, 8 de agosto de 1985.